



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”
“DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2003 – 2012”

Vitarte, 27 NOV. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 346 - 2012-D.UGEL 06/ J.AGP

Señor(a):
DIRECTOR(A) DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.....
Presente.-

ASUNTO: Convocatoria a IX Festival de Danzas Folklóricas de Básica Especial
REFERENCIA: Directiva N° 076-2012-UGEL 06/ AGP
Resolución Directoral N° 003886 - 2012

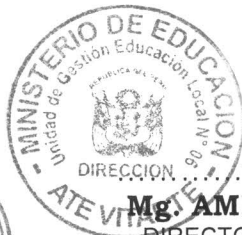
Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, ha programado la ejecución del IX Festival de Danzas Folklóricas en coordinación con el Centro de Educación Básica Especial N° 13 “Jesús Amigo” de Ate; a realizarse:

Día : 30 de Noviembre del 2012.
Hora : De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Lugar : Coliseo “Carmela Estrella” - Chosica

El IX Festival de Danzas Folklóricas, contará con la participación de los estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial, Alumnos de las Instituciones Educativas Inclusivas y Profesionales de los CEBE de la jurisdicción de la UGEL 06.

Sin otro particular, y esperando contar con la puntual asistencia del personal convocado; hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE

